

Condiciones de la promoción dirigida a nuevos clientes: «Promoción Bizum condicionada a nómina»

1. En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una promoción dirigida a personas físicas, residentes en España, que se den de alta como clientes del Banco contratando la Cuenta Online Sabadell (en adelante, «Cuenta» o «Cuenta Online Sabadell»)¹ con finalidad particular.

Basándose en esta promoción, pueden recibir:

10%² de devolución del importe de las compras y/o suscripciones pagadas con Bizum, con un máximo de 15€ mensuales durante 24 meses por contratar la Cuenta Online Sabadell en el periodo de promoción y domiciliar la nómina y enrolar Bizum en ella, todo ello de acuerdo con las condiciones de esta promoción.

La participación en la promoción implica la aceptación de estas condiciones.

2. Vigencia de la promoción

Para cuentas dadas de alta **desde el 6 de noviembre de 2025 hasta el 3 de diciembre de 2025**, ambos incluidos.

3. Condiciones de la promoción

Los titulares que i) abran una Cuenta Online Sabadell durante el periodo de promoción y que en los dos meses siguientes a la apertura de la Cuenta ii) domicilien en ella una nómina por un importe mínimo de 1000€ y iii) dispongan de Bizum asociado en la Cuenta Online Sabadell dada de alta recibirán el siguiente incentivo:

- Abono del **10%² de devolución de las compras o pago de suscripciones hechas con Bizum** durante el mes anterior, con un máximo de 15€/mes (ingreso en cuenta de 12,15€ netos) durante 24 meses (a partir de que se cumplan los tres requisitos indicados en el punto anterior).

Se entenderá como compras pagadas con Bizum, exclusivamente operaciones de compras y/o pago de suscripciones ambas pagadas en euros. Se excluyen las operaciones de emisión y/o recepción de dinero con Bizum.

Para tener derecho a este incentivo:

- La nómina debe mantenerse domiciliada y Bizum asociado a la Cuenta Online Sabadell ininterrumpidamente hasta el último abono del incentivo.
- Si la nómina deja de estar domiciliada o Bizum deja de estar asociado a la Cuenta, el abono se dejará de emitir y el cliente quedará fuera de la promoción.
- Para el primer abono se tendrá en cuenta que la nómina esté domiciliada el mes anterior, y para los 23 abonos sucesivos, se tendrá en cuenta que la nómina esté domiciliada ininterrumpidamente.

El primer abono mensual de máximo 15€ brutos (ingreso en cuenta de 12,15€) se realizará el 23 de enero de 2026 sobre las compras Bizum llevadas a cabo en diciembre de 2025. El último abono mensual de máximo 15€ brutos (ingreso en cuenta de 12,15€) se realizará el 23 de diciembre de 2027.

En el caso de que no se mantenga durante los 24 meses indicados domiciliada la nómina o Bizum activado en la Cuenta Online Sabadell, se dejará de abonar el incentivo mensual.

Se entenderá domiciliada la nómina a partir del momento en que se reciba en la Cuenta Online Sabadell el abono de la nómina, siempre por el mismo concepto. Se considerará nómina cuando en la Cuenta Online Sabadell se reciban transferencias emitidas de acuerdo con la codificación³ establecida para abono de nóminas en la normativa bancaria relativa a compensación de transferencias. El importe de cada abono debe ser de, mínimo, mil (1.000) euros. El abono en concepto de pensión o prestación por desempleo no se considera nómina.

La nueva domiciliación de la nómina en la Cuenta Online Sabadell debe realizarse en los dos meses posteriores a la contratación de la Cuenta Online Sabadell. Quedan excluidas las nuevas domiciliaciones que correspondan a domiciliaciones en cuentas del Banco anteriores al período de promoción y que hubieran sido interrumpidas temporalmente y domiciliadas de nuevo durante la vigencia de la presente promoción, así como traspasos de domiciliaciones desde otras cuentas del Grupo Banco Sabadell.

Cada Cuenta Online Sabadell solo puede recibir un incentivo por esta promoción de Bizum, independientemente del número de domiciliaciones de nómina y de Bizum vinculados a una Cuenta que tenga más de un titular.

El Banco se reserva el derecho de modificar y cancelar la promoción, así como de modificar la fecha del abono del incentivo, hecho que será debidamente informado, y de excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.

4. Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español. Quedarán excluidos de la promoción los titulares que hayan percibido, en el marco de cualquier otra promoción realizada por el Banco, algún incentivo por nómina, pensión o prestación por desempleo en la cuenta actual o en cualquier otra cuenta a la vista en el Banco, aunque esta se encuentre actualmente cancelada. No obstante, esta exclusión no será de aplicación a los titulares que participen simultáneamente en la promoción «400€ por domiciliación de nómina + Bizum».
5. Las bases de esta promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña, don Javier Micó Giner, con despacho en la calle de Narcís Giralt, n.º 57, Sabadell.

Notas:

1. Los requisitos que deben cumplir para poder dar de alta la Cuenta Online Sabadell son los siguientes:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Ser nuevo cliente en Banco Sabadell.
 - Residir y pagar impuestos en España.
 - No disponer de ciudadanía estadounidense.
 - En los 2 últimos años, no haber tenido cargos de responsabilidad pública.
2. El importe neto del abono de 15€/mes por la domiciliación de la nómina es 12,15€/mes. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, este importe se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.
3. De acuerdo con las reglas de intercambio de las transferencias SEPA. Los códigos de propósitos, es decir, el motivo de la transferencia, corresponden a una lista ISO estándar, /SALA/ para nómina.